

Formato para proyecto de investigación o aplicación innovadora del conocimiento¹

I. Título y autor

En la portada del proyecto deberá anotarse el título y especificar si se realizará proyecto de investigación o aplicación innovadora del conocimiento y el nombre del autor, así como datos suficientes para su localización (teléfono de casa, oficina y celular; correo electrónico).

II. Resumen del proyecto

El resumen del proyecto no deberá ser mayor de 250 palabras y consiste en la enumeración sintética de las partes que lo componen.

III. Antecedentes

Reseña de algunas de las investigaciones realizadas durante los últimos 15 años sobre el tema y problema que se presenta en el proyecto, con una extensión máxima de 2,000 palabras (Preferentemente señalar los trabajos realizados por el aspirante en esta área de investigación en los últimos cinco años).

IV. Problema de investigación

Explicación breve del problema que se desea investigar (lo que comúnmente se conoce como planteamiento del problema); puede cerrarse este apartado con lo que se denomina preguntas de investigación. No debe tener una extensión mayor a 500 palabras.

V. Objeto de estudio

Demarcación sobre aquello que se va a investigar. No debe tener una extensión mayor a 250 palabras.

VI. Objetivos

Los objetivos se han dividido en general y particulares o específicos. En el objetivo general se espera un enunciado relacionado con lo que se quiere obtener al final del proyecto. Los objetivos particulares (o específicos) pueden ser varios y se refieren, ya sea a las etapas del proyecto o a resultados parciales que se espera obtener en el mismo. Este apartado no debe ser mayor a las 300 palabras y debe señalarse con cuidado cuál es el objetivo general y cuáles son los objetivos particulares o específicos.

¹ Es requisito presentar el proyecto en el formato que la Comisión Dictaminadora ha diseñado, ya que permite evaluar tanto las habilidades de la o el aspirante para elaborar protocolos de investigación, así como las intencionalidades o intereses del mismo por incorporarse a la Universidad Intercultural de Chiapas. Por lo anterior le sugerimos no obviar ninguno de los rubros que se enlistan considerando la breve explicación de cada uno de ellos y la extensión máxima en número de palabras para desarrollarlos.

VII. Metodología

Relato del camino que se seguirá para llevar a cabo el proyecto; deberá incluir los movimientos que se harán para articular los planteamientos ontológicos, epistemológicos y teóricos con la evidencia empírica. Se incluirá en este apartado las referencias necesarias respecto de las técnicas o instrumentos para la colección y procesamiento de datos. Este apartado no deberá ser mayor a 1,000 palabras.

VIII. Cronograma de trabajo

Deberá listar en una tabla las actividades más importantes a realizar en el proyecto (documental y de campo) estableciendo tiempos y espacios de realización. La duración del proyecto no deberá ser mayor a un año.

IX. Bibliografía

Listado de la bibliografía y fuentes de información utilizadas en la elaboración del proyecto. Presentada en orden alfabético y cada referencia deberá contener todos los datos que permitan su clara identificación (autor, año, título editorial, país, etcétera).

Aparato crítico (citas, referencias y bibliografía)

En todos los casos se requerirá cuidar la integración de citas con sus referencias a lo largo del texto y, al final del texto en la bibliografía. Es importante considerar las recomendaciones que aparecen en los "Términos de Referencia".

